ADENDA Nº 1

LLAMADO CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2012
FISCALIZACIÓN DE OBRAS CIVILES

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones "FISCALIZACIÓN DE OBRAS CIVILES", y a la necesidad que posee la institución con respecto al llamado de referencia, publica la presente Adenda Nº 1 que forma parte integral del Pliego y consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes.-

A 1. En cuanto a las Obras a ser Fiscalizadas en la Sección 3 se modifica; quedando de la siguiente manera:

SECCIÓN 3.

Obras a ser Fiscalizadas

B- CONSTRUCCION DE POZOS ARTESIANOS:

B.4 Junta de Saneamiento de la Compañía San Blas, Distrito de General Delgado.-
B.14 Junta de Saneamiento del Sector Calle Florida de la Localidad de San Luis del Paraná, Distrito de Encarnación.-

La Unidad Operativa de Contrataciones dará amplia difusión a la modificación y ampliación a través de los mismos medios utilizados para su conocimiento.-

Encarnación, 29 de Junio del 2012.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa